

DECLASSIFIED

Authority NND 969 000
By P. NARA Date 9/27/71

ORIGIN/ACTION

ARA-10

(38) DEPARTMENT OF STATE AIRGRAM

P.L. 6 Cuba

FOR RM USE ONLY

RM/R	REP	AF
1		
ARA	EUR	FE
NEA	CU	INR
E	P	IO
L	PBO	AID
	SIP	GPPH
AGR	COM	PRB
INT	LAB	TAR
TR	XMB	AIR
ARMY	CIA	NAVY
3	20	5
OSO	USIA	NSA
33	10	3
		NC
		6

A-128

LIMITED OFFICIAL USE

HANDLING INDICATOR

TO : Department of State

DEPT. PASS: ASUNCION, BUENOS AIRES, BRASILIA, LIMA, MONTEVIDEO,
RIO DE JANEIRO, SANTIAGO, DIA, USCINCSO

GSD

FROM : Amembassy LA PAZ

DATE: October 16, 1967

SUBJECT: Official Confirmation of Death of Che Guevara

DEPARTMENT OF STATE

BUREAU OF

INTERAMERICAN AFFAIRS

OCT 27 1967

REF :

BEGIN UNCLASSIFIED: On October 16, 1967, the High Command of the Bolivian Armed Forces released the following communique, together with three annexes, on the death of Che Guevara:

"1. In accordance with information provided for national and international opinion, based on documents released by the Military High Command on October 9 and subsequently, concerning the combat that took place at La Higuera between units of the Armed Forces and the red group commanded by Ernesto "Che" Guevara, as a result of which he, among others, lost his life, the following is established:

a) Ernesto Guevara fell into the hands of our troops gravely wounded and in full use of his mental faculties. After the combat ended, he was transferred to the town of La Higuera, more or less at 8 p.m. on Sunday, October 8, where he died as a result of his wounds. His body was transferred to the city of Vallegrande at 4 p.m. on Monday, October 9, in a helicopter of the Bolivian Air Force.

b) Two medical doctors, Dr. Moises Abraham Baptista and Dr. Jose Maria Cazo, director and intern respectively of the

Enclosures: (S)

1. Annex 1 (Death Certificate)
2. Annex 2 (Autopsy Report)
3. Annex 3 (Argentine Police Report)
4. Communique of Argentine Embassy
5. Spanish texts of above (clippings)

LIMITED OFFICIAL USE

FOR DEPT. USE ONLY

 In Out

Drafted by:

POL:CWGrover, JTJackett, REK, AGFerman DCM:JWFisher

Clearances:

POL:CWGrover

FORM DS-323

4-62

Contents and Classification Approved by:

DECLASSIFIED

Authority NND 969 000

By JF. NARA Date 9/27/7

LA PAZ A-128

LIMITED OFFICIAL USE

2

Knights of Malta hospital, certified the death (Annex No. 1) and recorded the autopsy ordered by the military authorities of Vallegrande (Annex No. 2).

c) With regard to the identification of the deceased and the authentication of the diary that belonged to him, the government requested the cooperation of Argentine technical organizations, which sent three experts, one handwriting specialist and two fingerprint specialists, who verified the identity of the remains and certified that the handwriting of the campaign diary, captured by our troops, coincides with that of Ernesto Guevara (Annex No. 3).

d) The campaign diary and the book of doctrine (libro de conceptuaciones) are documents that contain an account of activities, from the date of his entry (into the guerrilla area) until October 7, and (justify) the judgments that this chief of subversion, the members of the guerrilla bands, and the people, both in this country and abroad, who collaborated with them, deserved. As a consequence, they are documents exclusively for the use of the military.

2. By this means the Military High Command considers complete all information relating to the death of Che Guevara. La Paz, October 16, 1967." END UNCLASSIFIED.

BEGIN CLASSIFIED. Comment: The reports provide further documentary proof that the guerrilla chieftain, who was reportedly fatally injured in battle against the Bolivian Armed Forces on October 8, was indeed Ernesto Che Guevara. The documents do little, however, to resolve public speculation on the timing and manner of death. It will be widely noted that neither the death certificate nor the autopsy report state a time of death (the examining physicians are said to have told journalists that Guevara died a few hours before their examination late in the afternoon of October 9). Moreover, the communique also leaves unsaid the time of death, indicating simply that it occurred sometime between 8 p.m. October 8, and the transfer of the body to Vallegrande at 4 p.m. the following afternoon. This would appear to be an attempt to bridge the difference between a series of earlier divergent statements from Armed Forces sources, ranging from assertions that he died during or shortly after battle to those suggesting he survived at least twenty-four hours. Some early reports last week also indicated that Guevara was captured with minor injuries while later statements, including the attached autopsy report, affirm that he suffered multiple and serious bullet wounds.

LIMITED OFFICIAL USE

DECLASSIFIED

Authority NND 969 000

By JL NARA Date 9/21/7

LA PAZ A-128

LIMITED OFFICIAL USE

3

We doubt that the communique will satisfactorily answer these questions and are inclined to agree with the comment by Presencia columnist Politicus that these discrepancies, now that the identity of the body is generally accepted, are "going to be the new focus of polemics in the coming days, especially abroad." END CLASSIFIED.

HENDERSON

LIMITED OFFICIAL USE

DECLASSIFIED

Authority JND 969 000

By JF NARA Date 9/27/7

UNCLASSIFIED

Pg. 1 of Enclosure to
LA PAZ A-128

Annex No. 1 - Death Certificate

The death certificate signed October 10, 1967, by Drs. Moises ABRAHAM Baptista and Jose MARTINEZ Cazo, Hospital Knights of Malta, Vallegrande, Bolivia, indicates that on October 9 at 5:30 p.m., there arrived DOA an individual who military authorities said was Ernesto GUEVARA Lynch, approximately 40 years of age, the cause of death being multiple bullet wounds in the thorax and extremities. Preservative was applied to the body.

Annex No. 2 - Autopsy Report

The autopsy report signed October 10, 1967 by Drs. ABRAHAM Baptista and MARTINEZ Cazo, indicates that the body recognized as that of Ernesto Guevara was 40 years of age, white race, approximately 1.73 meters in height, brown curly hair, heavy curly beard and mustache, heavy eyebrows, straight nose, thin lips, mouth open, teeth in good order with nicotine stains, lower left pre-molar floating, light blue eyes, regular physique, scar along almost whole left side of back. A general examination showed the following wounds:

1. Bullet wound in left clavicular region egressing through shoulder blade.
2. Bullet wound in right clavicular region fracturing same, without egress.
3. Bullet wound in right side, without egress.
4. Two bullet wounds in left side, with egress through back.
5. Bullet wound in left pectoral between 9th and 10th ribs, with egress on left side.
6. Bullet wound in lower third part of right thigh.
7. Bullet wound in lower third part of left thigh in seton.
8. Bullet wound in lower right forearm with fractured ulva.

The thorax cavity when opened showed that the first wound lightly injured the apex of the left lung.

UNCLASSIFIED

DECLASSIFIED

Authority NND 969000
By JF NARA Date 9/21/71

UNCLASSIFIED

Pg. 2 of Enclosure to
LA PAZ A-128

The second injured the sub-clavicular vessel, the bullet lodging itself in the second vertebra.

The third transversed the right lung lodging itself in the 9th rib.

The left lung was slightly damaged by bullet no. 4.

Wound no. 5 transversed the left lung in a tangential trajectory.

Thorax cavities, especially the right, presented abundant blood collection.

The opened abdomen showed no traumatic lesion, only expansion due to gases and citric liquid.

The cause of death was the thorax wounds and consequent hemorrhaging.

Annex No. 3 - Argentine Police Report

On Saturday, October 14, 1967, three officials of the Argentine Federal Police (Investigations), one a handwriting expert and the other two fingerprint experts, at the request of the Bolivian Government, visited Bolivian military headquarters in La Paz to collaborate in a matter of identification. They were shown a metal container in which were two amputated hands in a liquid solution, apparently formaldehyde.

The fingerprint experts tried the "Juan Vucetich" system used in Argentina of making papillary sketches of the fingers, but the liquid caused the fingertips to wrinkle making tracing impossible. They then proceeded to take fingerprint impressions on polyethylene sheets and in some cases on pieces of latex, these to be sent to the Identification Department of the Argentine Police for further examination.

The experts then compared the fingerprints with the copy of the prints made from Guevara's Argentine identity record No. 3.524.272, establishing beyond doubt that both prints were from the same person. Also checked were prints taken from Guevara at Vallegrande on October 9, with the same result.

The handwriting expert then examined two notebooks in good condition. The title page of one read "1967" and its reverse "Carl

UNCLASSIFIED

DECLASSIFIED

Authority MND 969 000
By JF NARA Date 9/27/7

UNCLASSIFIED

Pg. 3 of Enclosure to
LA PAZ A-128

Klippel - Kaiserstrasca 75 - Frankfurt a.M" and "Harstellung Baier & Schosider - Neilbreum A.N." This book shows handwriting beginning under the date of January 1, 1967 and continuing until October 7, 1967. Considering the period of the writing, the writing itself, and the "signatures," the expert decided they were suitable for formal extrinsic and intrinsic comparisons in the handwriting identification system. The expert also examined statistically the handwriting characteristics of the notebook inscribed "Elba 66509" containing 44 pages of handwriting. There was sufficient regularity of characteristics to determine that they were the same as those reproduced in ^{Guevara's Argentine} identity record. Copies of the material will be forwarded to the Argentine Police for further study.

Signed by Esteban Belzhauser and Juan Carlos Delgado.

Enclosure No. 4

COMMUNIQUE OF THE ARGENTINE EMBASSY AT LA PAZ

The technical commission detailed by the Argentine Government at the request of the Bolivian Government to prove the identity of the remains of Ernesto Guevara has proceeded to make a comparison of the items that were provided by the Commander in Chief of the Armed Forces with those that were in the hands of Argentine police authorities. From the fingerprint and handwriting skill practiced by the technicians, in accordance with scientific procedures currently in use, it develops that the items compared correspond in an irrefutable manner to Ernesto Guevara, thereby agreeing with the report issued by the Bolivian authorities.

La Paz, October 16, 1967.

UNCLASSIFIED

A.F. #

Las FF. AA. cierran el caso Guevara

El Che cayó gravemente herido y en pleno uso de facultades mentales

El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas raron tanto en el país como en el exterior. En consecuencia Mando Militar, da por terminado todo informe relativo a la muerte de Ernesto "Che" Guevara, 16 de octubre de 1967".

Fuerzas Armadas ha entregado un comunicado y da, son documentos de uso exclusivamente militar. Los documentos anexos, con los cuales considera cerrado el caso de Ernesto Che Guevara.

EL COMUNICADO

Dice así el comunicado:

"1.— Conforme fue informada la opinión nacional y extranjera, con los documentos emitidos por el Alto Mando Militar, en fecha 9 de octubre y posteriores, sobre el combate sostenido en La Higuera entre unidades de las FF. AA. y la agrupación roja comandada por Ernesto "Che" Guevara a consecuencia del cual, entre otros perdió la vida este último, se establece lo siguiente:

a) Ernesto Guevara cayó en poder de nuestras tropas gravemente herido y en uso pleno de sus facultades mentales.

— Después de haber cesado el combate fue trasladado a la población de La Higuera, más o menos a horas 20.000 del día domingo 8 de octubre donde falleció a consecuencia de sus heridas.

— El traslado del cadáver a la ciudad de Vallegrande se efectuó a horas 16.00 del día lunes 9, en un helicóptero de la Fuerza Aérea Boliviana.

b) Los médicos, Drs. Molés Abraham Baptista y José María Caso en su calidad de director e interno del hospital "Señor de Malta", respectivamente, certificaron la defunción (anexo 1) y protocolizaron la autopsia, ordenada por las autoridades militares de Vallegrande, en el documento N° 2 que se anexa.

c) Con relación a la identificación del occiso y la autenticidad del diario que lo perteneciera, el Supremo Gobierno de la Nación adjuntó la cooperación de organismos técnicos argentinos que se hicieron presentes con tres peritos, uno sepiométrico y dos dactiloscópicos, quienes ratificaron la identidad del muerto y certificaron que la caligrafía del diario de campaña, capturado por nuestras tropas, coincide con la de Ernesto Guevara. El anexo N° 3 muestra el acta correspondiente.

d) El diario de campaña y el libro de conceptuaciones son documentos que contienen la relación de actividades, desde la fecha de su ingreso hasta el día 7 de octubre y los juicios que merecieron, a este jefe subversivo, los miembros de las bandas constituidas y los elementos que les colabo-

Anexos 1 y 2.

Protocolo de autopsia y certificado de defunción

Los siguientes son los certificados de defunción y el protocolo de la autopsia del cadáver de Guevara:

Certificado de Defunción. Los médicos que suscriben, Director del Hospital "Señor de Malta" y Médico Interno, certifican: Que el día lunes 9 del presente mes, a horas 5.30, fue traído el cadáver de un individuo que las autoridades militares dijeron pertenecer a Ernesto Guevara Lynch de aproximadamente 40 años de edad, habiendo constatado que su fallecimiento se debió a múltiples heridas de bala, en Torax y extremidades. Se procedió

luego a la formalización del dicho cadáver. — Vallegrande, 10 de octubre de 1967. — Fdo. Dr. Moisés Abraham Baptista. — Fdo. Dr. José Martínez Caso". — Un sello con la siguiente leyenda: "Hospital Señor de Malta". — Dirección. — Vallegrande. — Bolivia".

Es Copia Fiela del Original que en su caso me remito.

Hugo Pelfáez Martínez, Secretario del Departamento I Organización del Estado Mayor General.

La Paz, 16 de octubre de 1967.

"Protocolo de autopsia, el día 10 de octubre del presente año, por disposiciones militares, se proce dió a la autopsia del cadáver que fue reconocido como el de Ernesto Guevara:

Edad: aproximadamente cuarenta años.

Raza: Blanca.

Estatura: 1.73 aproximadamente.

Cabellos castaños rizados; bigote y barba crecidos, igualmente rizados; cejas pobladas, nariz recta, labios delgados, boca entreabierta, dentadura en buen estado con huellas de nicotina, flotando el premolar, inferior izquierdo; ojos ligeramente azules. Constitución regular.

Extremidades: Pies y manos bien conservados; cicatriz que abarca casi todo el dorso de la mano izquierda.

Al examen general, presenta las siguientes lesiones:

1. Herida de bala en región clavicular izquierda, con salida en escapular del mismo lado.

2. Herida de bala en región clavicular derecha, con fractura de la misma, sin salida.

3. Herida de bala en región costal-dorsal izquierda, con salida en región clavicular derecha, sin salida.

4. Dos heridas de bala en región costal-lateral izquierda, con salida en región dorsal.

5. Herida de bala en región pectoral izquierda, entre las costillas novena y décima, con salida en región lateral del mismo lado.

6. Herida de bala en tercio medio de pierna derecha.

7. Herida de bala en tercio medio de muslo izquierdo, en sedal.

8. Herida de bala en tórax in

terior de antebrazo-derecho, con 5-trayos el pulmón izquierdo en fractura de cíbito.

Abrida la cavidad torácica, se evidenció que la primera herida todo la derecha, presentaban a-

pulmón izquierdo.

La segunda lesionó los vasos sanguíneos, incrustándose el proyector en el cuerpo de la segunda vertebra dorsal.

La tercera atravesó el pulmón derecho, incrustándose en la articulación costovertebral de la novena costilla.

Las heridas señaladas en el punto 4 lesionaron ligeramente el pulmón izquierdo.

La causa de la muerte fueron las heridas del tórax y la hemorragia consecuente.

La copia fiel del original. — (Fdo.) Dr. Abraham Baptista. — La herida señalada en el punto (Fdo.) Dr. Martínez Caso".

10 de octubre de 1967.

Elaborado el abdomen; no se cons-

trató ninguna lesión traumática, encontrándose únicamente distensión por gases y líquido citrino.

Las causas de la muerte fueron

las heridas del tórax y la hemorragia consecuente.

En Vallegrande, 10 de octubre de 1967.

La copia fiel del original.

(Fdo.) Dr. Abraham Baptista

La herida señalada en el punto (Fdo.) Dr. Martínez Caso".

Anexo 3.-

Identificación por parte de policías de la Argentina

ACTA

Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y el señor Mayor Roberto Quintanilla, del Ministerio de Gobierno. Estos últimos pre-

sentan a los peritos y presentes ante mencionados un recipiente cilíndrico de metal cerrado, el qual es abierto, contiene dos manos sumergidas en un líquido incoloro, de olor similar al formal, fuerte desinfectante utilizado para preservar las condiciones de los elementos ofrecidos. A tales fines, los peritos dactiloscópicos ya citados, Oficiales Subinspectores Nicolás Pellicari y Juan Carlos Delgado proceden a efectuar las op-

eraciones técnicas correspondientes a fin de llegar a la identificación mediante el sistema dactiloscópico

"Juan Vučetich" en uso en la Policía Federal, de los dibujos papilares que presentan los dedos de las manos amputadas que en este acto se les exhibe. Siguen la técnica que a continuación transcriben para la correcta información del proceso y al resultado a que arriban:

El tejido papilar por razones de la larga acción del formal, en el cual se hallaban sumergidas las manos para su preservación, presentaba arrugas profundas en la región correspondiente a los pul-

os. El Cónsul adjunto a pechos, circunstancia tal que dif-

cultó el entintado y posterior ob-

tuencia de calcos. No dando re-

sultado favorable los procedimien-

tos técnicos aconsejables en estos

casos, se procedió la obtención

de impresiones digitales en

el señor Teniente de Navío Oscar Panno Rodríguez, Ayudante del

General Alfredo Ovando Candia. (Pasa a la Pág. 8ta.)

Anexo N° 3

(Viene de la Paz Ira)

hojas de polietileno y en algunos caños en trozos de plástico, los cuales fueron clasificados y serán trasladados al Gabinete de la Sección Identificaciones de la Policía Federal Argentina, a fin de ser sometidos a los trabajos de práctica. Objedos que fueron los caños en la forma indicada, de las mañas mencionadas, se procedió a efectuar el cortejo con las individuos dactiloscópicas de la fotografía de la ficha (de los diez dedos), cortes pendientes a la original obturante en el Puntillero de la Cédula de Identidad librada por la Policía Federal Argentina número 3.324.272 a nombre de Ernesto Guevara, estableciéndose en forma indubitable y de acuerdo a los postulados del Sistema Dactiloscópico Argentino, su perfecta identidad, es decir que corresponden a una sola y única persona. Se dejó constancia que en este acto se hace entrega al señor Mayor Roberto Quintanilla, Asistente General del Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración, de una copia fotográfica de la ficha dactiloscópica donde figura correspondiente al original que obra en el próntuario ya mencionado de Ernesto Guevara. Adicionalmente, se recibe del mismo funcionario una ficha dactiloscópica degagatilar obtenida el día cuatro del corriente mes, en el pueblo Vallegrande, del Departamento Santa Cruz de un individuo del sexo masculino, M.N. que en este acto se establece pertenece al mencionado Ernesto Guevara. En una segunda instancia, el perito geométrico, Oficial Inspector Eulogio Rauhauer, de la Sección Gabinete Numismático de la Policía Federal Argentina, recibe, a los fines de su examen los ciudadanos uno de ellos de notas monetarias bolivianas Standard, de 20 cent., por 14,5 cent., con ciblería de plástico, color borrasca, con una inscripción en la carátula que dice "1937" en bajo relieve y sobre el borde inferior y a 3 cm., a la derecha del fondo del efecto, elemento de análisis presenta una muestra de una marca por círculo probable de color. El mencionado efecto se halla en buen estado de conservación sin manchas o roturas evidentes de las hojas. En su interior (detrás de la carátula) tiene en el ala superior izquierdo un pequeño sello adherido, color rojo, que dice: "Casa Rappel - Calarcastrada, 75 - Francisco A. M". Si más de impreso dice: "Hamburg - Baten & Sonider" (Número A. N." 66), lo cual confirma el origen alemán de dicho efecto. Las notas son de papel negro blanco, impresas con las fechas distintas del año 1937, e individualmente con numeración del lote. Esta doblemente justificado.

En cada una de las mismas observadas se advierte la presencia de textos manuscritos que corresponden a anotaciones efectuadas describiendo operaciones y movimientos de las personas que se citan. Dicho dato comienza el 10 de enero del corriente año y finaliza el siete de octubre, a partir de donde las hojas siguientes están en blanco. Aplicando la técnica de identificación de manuscritos que se denomina "estudio comparativo de los documentos" y teniendo a la vista elementos de comparación indumentarias pertenecientes al propietario Cédula de Identidad número 3.324.272 de la Policía Federal Argentina, contenido a nombre de Ernesto Guevara, en forma de

Comunicado de la embajada argentina

La embajada argentina entregó el siguiente comunicado:

"La comisión de técnicos destinados por el gobierno argentino a pedido del gobierno boliviano para comprobar la identidad de los restos de Ernesto Guevara, ha procedido al conteo de los elementos que le fueron proporcionados por el comando en jefe de las Fuerzas Armadas con aquellos que obran en poder de autoridades policiales argentinas.

De la pericia dactiloscópica y caligráfica practicada por los técnicos, de acuerdo con los procedimientos científicos en uso, surge que los elementos citados corresponden en forma indubitable a Ernesto Guevara, haciendo lo anterior, así el informe rendido a las autoridades bolivianas.

La Paz, 16 de octubre de 1957".

On the back A, Nº 7, todo lo cual confirma el origen alemán de dicho elemento. Las hojas son de papel lisas, blancas impresas con las fechas diarias del año 1967, individualmente con descripción del horario. Esta doblemente indicado.

En cada una de las páginas observadas se advierte la presencia de varios manuscritos que corresponden a anotaciones, efectuadas, describiendo operaciones y movimientos de las personas que se citan. Dicho cuaderno comienza el 10 de enero del corriente año y finaliza el siete de octubre, a partir de donde las hojas siguientes están en blanco. Aplicando la técnica de identificación de manuscritos que se denomina "estudio estomográfico de los documentos" y teniendo a la vista elementos de comparación indubitablemente pertenecientes al prontuario Cecilia de Idiáquez número 3.514.273 de la Policía Federal Argentina, extendido a nombre de Ernesto Guevara, en forma de fijadas manuscritas y escritura, producidas en ocasión del pedido de documentos por parte del mencionado Guevara ante las autoridades argentinas, elementos estos últimos que se trasladaron hasta este lugar como copias fotostáticas del original, se han establecido los mismos. En tal estudio se tiene en cuenta la fecha de producción de los escritos auténticos mencionados; la circunstancia de que se tratan de firmas por una parte y de escrituras sólo las palabras "Günteratz — Fausch — Chile y Colombia), frente a la existencia de acuñuras solamente y que las firmas auténticas presentan los rasgos y la estructura típica de formas literales púcas con alguna tendencia a la simplificación que no afectan el examen general, y son por lo tanto idóneas para realizar el cotejo formal. Existe un estricto vínculo entre la identificación estomográfica; simultáneamente se emplea elemento óptico advenido. En las condiciones mencionadas, los elementos auténticos constituyen una parte infinita del material que se le presenta al perito para su investigación, y esto ha exigido una examen estadístico de las características de la escritura del libro de notas presentado y la carpeta con tapa de plástico marrón con la inscripción "Bilbo 60309" que contiene 44 fojas de manuscritos. Por la técnica ya referida y a través de sus principios se establece en común una similitud, regularidad, escritural, estructura, cultura gráfica y existencia de formaciones características que autorizan a establecer una relación de los cuadernos presentados reproducen las mismas características gráficas de los obrarios trabajados en el prontuario de Ernesto Guevara. Se deja consta-

DECLASSIFIED

Authority NNU 969 000
By AF NARA Date 9/27/7

tando que no se obtienen copias de las páginas de escritura analizadas en este acto, pero que las mismas serán remitidas, posteriormente a la Policía Federal a los oficinas de una mejor documentación de la investigación. Con lo que se da por terminado el acto. Se da lectura a los presentes, los que firman al pie a los fines correspondientes y en el orden en que fueron mencionados precedentemente, de conformidad. Certifico.—
(Fdo.) Stephan Holzhauser.
(Fdo.) Juan Carlos Delgado.